

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
 ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS
 SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS É INSERCIÓNES

En 1.ª plana, línea 50
 2.ª 25
 3.ª 20
 Esquelas y artículos a precios convencionales.
 Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.
 NO SE DEVUELVEN ORIGINALS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes 1.50 pesetas
 Fuera, 3 5
 Ultramar, 6 13
 Extranjero, 6 29
 12 55
 PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.
 A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.
 (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

PROTESTA DEL OBISPO DE TARAZONA

Emmo. Sr. Cardenal Prímado de España:

Mi respetable señor Cardenal y Hermano venerabilísimo: Recorriendo parte escabrosa de sierras de mi diócesis, con el fin de hacer la santa pastoral visita, he empleado los quince días anteriores, y al llegar ayer noche á esta ciudad me han enterado de la hermosa y bien fundada protesta que V. Emma, ha dirigido contra el hecho lamentable de haberse permitido y celebrado en la capital de España la burlesca ceremonia de consagrar obispo de la iglesia herética protestante á un desgraciado apóstata de la Iglesia verdadera de Jesucristo.

No obstante, que mi dignísimo Metropolitano el señor Cardenal Arzobispo de Zaragoza, á quien oportunamente me he dirigido, se adhiera por completo por medio de su palabra autorizada á lo que V. Emma, tan admirablemente expuso á los católicos y al mundo entero, cabe me el honor de declarar que hago mía por completo la susodicha protesta que V. Emma, tan oportunamente publicó sobre tan triste suceso.

Queda siempre y con toda consideración atento seguro servidor de V. Emma y humilde Hermano q. s. m. b.—† Juan, obispo de Tarazona.

Calatayud 15 de Octubre de 1894.

MAS PROTESTAS

El clero y fieles de Val de Santo Domingo, Toledo.

Los tradicionalistas de Ruidones.

Las Juntas de Distrito y Círculo tradicionalista de Morella.

Los Socios del Apostolado de la Oración de Igualada.

La Obra Pia para combatir la blasfemia y el Círculo barcelonés de obreros.

La Junta católico-monárquica de Montefrío.

El Conde de Villafranca de Gaitan.

La Junta local y la del Círculo católico tradicionalista de Paterna.

La Junta local y la del Círculo tradicionalista de Vallbona.

Los tradicionalistas de Alfaro.

Don Cándido de Orbe.

D. José Mestre, obrero valenciano.
 Círculo tradicionalista de Pamplona.
 D. Romualdo Paraiso, de Zaragoza.
 Junta Provincial tradicionalista de Pontevedra.

D. José María Reig Servent.
 D. José Fernández Reig.
 D. Francisco de Paula Servent, los de Callosa de Segura.

EN PLENA INMORALIDAD

Las sospechas de inmoralidad, ciertas ó supuestas, son la preocupación dominante; y al ver que no se libran de ellas ni las clases nobiliarias, ni las autoridades públicas, ni los personajes políticos, ni los encargados de manejar el organismo del Estado en los distintos ramos de la Administración, suponiéndose que todos faltan á su deber y á su conciencia; hay que convenir en que España atraviesa una situación por todo extremo gravísima é insostenible que justificaría un inmediato y decisivo esfuerzo general para purificar esa atmósfera de inmoralidad que la opinión pública siente y respira, y que nos deshonra y empobrece bochornosamente.

En efecto; el cuadro no puede ser más vergonzoso ni tampoco más alarmante y desconsolador.

La Administración pública, más que viciada, está completamente corrompida: la inmoralidad, el ágío y el pandillaje, se enseñorean como absolutos dueños por todas partes, sin que nadie pueda corregir á los que se escudan con la influencia política.

La industria y el comercio, que son los más poderosos elementos de vida de los pueblos, están aquí arruinados y pospuestos de una manera irritante y vergonzosa al extranjero que nos explota á su sabor, sin que los continuos y quejumbrosos lamentos de nuestra industria y nuestro comercio consigan sacar á los Gobiernos de su estoicismo; no parece sino que en lotocante á este asunto de tan vital interés no hay nada que les haga salir de su *apoteosis*, como si nuestra industria no hubiera ya dado repetidas veces pruebas más que suficientes de que vale tanto ó más que la mejor extranjera, y que lo único que le falta es la protección y ayuda de quien puede y está obligado á dársela.

La agricultura, que tantos y tan valiosos veneros de riqueza tiene ocultos en el pródigo suelo de nuestra hermosísima Península, fecundado por los más espléndidos rayos que el sol envía sobre la tierra, está completísimamente paralizada, ó mejor dicho, muerta, nada más que por incuria y abandono de los capitales que escandalosamente invertidos en papel de la Deuda del Estado, duermen tranquilos en las insaciables cajas del Banco de España proporcionando pingües intereses á sus poseedores, que en su comodidad y bienestar se olvidan de los miles de infelices que continuamente emigran de la patria.

El orden moral no puede estar sumido en más triste y vergonzoso estado. El adulador indigno que llevado de ambición sin límites se cuelga de los falones del poderoso, sube y se encumbra hasta donde quiere, aunque esté desprovisto de méritos ó merecimientos. El hombre honrado cuya dignidad le impide hacer oficios tan viles y depresivos, yace olvidado en la oscuridad aunque sus méritos sean grandes y muchos. El que roba y calla anda en libertad. El que piensa y habla ó escribe está en la cárcel. El maestro de escuela se muere de hambre. El obrero trabajador perece en la inacción. Y en una palabra, lo malo y lo inútil flota y se antepone á lo bueno y lo útil.

El orden político actual, como el pasado, no persigue más que un fin, que es el de siempre, el eterno: el presupuesto; la patria no supone nada, todo su ambición y su personalismo: el interés particular ante el general el *yo*, y siempre el *yo*, ante todo.

Esta es á grandes rasgos y descrita muy sucintamente la situación por que atraviesa España. ¿Llegaremos á salir de ella? ¡quién sabe! Nosotros creemos que mientras los hombres de gobierno no inspiren sus actos en la más estrecha moralidad, es completamente imposible alcanzar lo que todo pueblo debe pretender, que es la prosperidad de la patria.

(De La Ley.)

A "LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA"

La Correspondencia Alicantina del 17 de los corrientes, nos regala unos cuan-

tos *piropos* de su repertorio cursi, como contestación al último suelto que le dedicamos, y que por la muestra le ha producido el efecto de un sinapismo; y después de despedirnos con buenos modos y *exquisita* amabilidad, nos retira el cambio (nunca lo hemos pedido, ni falta que nos hace) deseando al mismo tiempo que EL ALICANTINO deje á su vez de visitarle, *per saecula seculorum*, á lo que nosotros contestamos en solfa con toda la voz de nuestros robustos pulmones.

Amen.
 Cumplido este deber de cortesía con el colega, vamos á contestarle con toda la seriedad que nos sea posible, pues el ridículo es lo único que se presta á ello.

Empieza el periódico noticiero diciéndonos: «Por última vez contestamos al necio ALICANTINO, que pretende hoy oficiar de Obispo, amenazándonos ridículamente con la excomunión.» Es lo mejor que puede hacer el colega, dejar de contestar al «necio ALICANTINO», cuando éste, cumpliendo con su deber de católico, y con aprobación de su censor, se muestre inflexible con la *flexibilidad*, no muy meritoria por cierto del colega, que de vez en cuando publica noticias referentes á la obra de Zola, titulada *Lourdes*, y á las de Allán Kardech (esto aún no se lo habíamos dicho) sobre el espiritismo, condenadas ambas, *nomina-tim*, por letras Apostólicas, por la Congregación del Índice.

«Que pretendemos oficiar de obispo, amenazándole ridículamente con la excomunión.»

Muy elevada nos parece esta dignidad, por cuyo motivo no aspiramos á ella; pero así y todo sin «oficiar de Obispo», es muy laudable y por ende permitido al periodista católico, según lo aconseja la Iglesia, la caridad bien entendida y hasta el sentido común; indicar, cuando convenga, á sus colegas, las censuras terribles en que pueden incurrir por falta de discreción ó por demasiada *flexibilidad* ó condescendencia con los enemigos más ó menos encubiertos de la Iglesia.

En cuanto á «la idiosincracia animal, (dicho en el buen sentido) del papel carlista» con que llama y pretende ofender á EL ALICANTINO, se lo perdonamos sin ningún esfuerzo, porque acaso tenga esto mejor aplicación á nuestro colega, pero hemos de advertirle que llamar á

llenas de espigas de oro de méritos para comprar con ellos el Santo Paraiso. Iremos, iremos á la casa de Dios, dirás con San Luis Gonzaga, y como marinero salvo de las tempestades del naufragio, mirarás al cielo, te sonreirás, saludarás á los ángeles y santos que te llaman, y se verá tu alma iluminada con los resplandores de la gloria. En ella esperé, y no seré confundido eternamente.

Ella, en fin, avivará en tu corazón *llamas de caridad* que echen fuera todo temor y te hagan exclamar entre incendios de amores: Señora mía, yo diariamente os rezaba vuestro Santo Rosario, pidiéndoos mi eterna salvación, el no vivir ni morir en pecado mortal para ver vuestro rostro divino entre resplandores celestiales. Clamaban vuestros predicadores, diciendo fatigados con voz enronquecida, que los tales alcanzaban la eterna gloria; y yo, Señora mía, los creí firmemente, porque esto redundaba en gloria vuestra, y eso era lo más noble, lo más conforme y lo más digno de vuestro magnánimo Corazón. A depender

canzadas por el Rosario? ¿No la llamanos Reina de misericordia? Y la misericordia, ¿no es para derramarla como limosna entre los miserables? A un mendigo cariñoso; su Madre buena, rica y princesa, ¿le negaría siquiera una sonrisa de amor?

Al rezarle diariamente se coloca el pecador en la órbita de las grandes misericordias de Dios; comienza á vivir de aire respirable, á mover sus miembros paralizados por el pecado, y dice muy bien San Anselmo: *Así como el que se aparta de ti, oh María, es fuerza que perezca, así el que se acerca á ti es imposible que perezca.* Y, pues, diariamente te acercaste á Ella, rezándole el Rosario, levanta á los cielos tu esperanza y confía que al fin te salvarás.

4.º *Motivo poderoso de consuelo á la hora de la muerte, al haber rezado diariamente el Santo Rosario.*

La Providencia divina, que cuida de las aves del cielo, de los peces del mar y de las flores de los campos, cuida principalmente del hombre y le concede su auxilio soberano, sobre todo en las grandes tribulacio-

Santos de hoy.—San Juan Cancio, presbítero y confesor.

La misa y oficio divino, son del Santo, con rito doble menor y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho, misa á la Santísima Virgen, con renovación, dándose la bendición á los fieles con el Santísimo Sacramento.

Por la tarde, á las cuatro y media, prosigue el ejercicio del Santísimo Rosario, con Letanía y Salve cantadas.

En Sta. María.—A las ocho, misa á la Santísima Virgen y por la tarde á las cinco, los ejercicios del Santísimo Rosario.

En Ntra. Sra. del Carmen.—Sigue el quinario del P. San Francisco, al toque de oraciones, cantándose las llagas y gozos del Santo y predicará el señor canónigo D. José Mirete.

En las Capuchinas.—A las cinco de la tarde, prosigue el novenario con sermón á la seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús.

En las Agustinas.—A las siete menos cuarto, se rezará el Rosario con solemnidad, terminando con la Salve que cantarán las religiosas.

EL ALICANTINO «papel carlista,» solo por que sí; no nos convence su afirmación, en cuyo caso hemos de suponer que atribuye á EL ALICANTINO ese color político, siguiendo la manía de los diarios librepensadores de confundir bajo el nombre de carlistas á todos los que ostentan públicamente el dictado de católicos, y como este dictado de papel carlista lo considera el colega como ofensivo para EL ALICANTINO, y cuesta esta ofensa poco perdonar, se la perdónamos de buen grado.

Sigamos:

«No hacerle caso (á EL ALICANTINO) ni leer las sandeces que á diario nos dedica, con las cuales pretenderá tal vez buscar una notoriedad que por ningún medio encuentra» es la resolución que el colega debió tomar desde el primer día.

Está en su perfecto derecho *La Correspondencia Alicantina* de no hacer caso y despreciarse hasta sí misma, si le place. ¿Por qué no? es tal su humildad, que consistiendo ésta en el *Nosce te ipsum*, en el conocimiento y desprecio de sí mismo, no *extrañáramos* que en vez de despreciar á EL ALICANTINO, se despreciase ella misma y entonces bien podríamos aprender del colega esta fundamental virtud cristiana de que tan necesitados andamos, y en él no vemos.

«Las sandeces que diariamente le dedicamos, y con las cuales etc.» se reducen á haberle llamado repetidas veces la atención, sobre las noticias que están ya en sus columnas de obras prohibidas *nominatim* por la Congregación del Índice, y sobre algunos artículos no muy conformes con el pudor y la honestidad de cierto masón muy conocido, (aunque la verdad sea dicha) *La Correspondencia Alicantina* según confesión de uno de sus redactores, retiró algunos de aquellos artículos, y en esto sí que le aplaudimos.

(Se continuará.)

EL CONGRESO CATÓLICO DE TARRAGONA

A las diez en punto de la mañana del día 18, empezó la segunda sesión del Congreso. La concurrencia era extraordinaria. La llegada de los señores Obispos fué saludada, como siempre, con entusiasmo. Ocuparon los Prelados la presidencia, y la capilla entonó el *Veni Creator*.

El señor marqués de Valle Ameno subió á la tribuna y dió lectura á su discurso, que versó sobre el «Derecho de propiedad de la Iglesia y su estado actual, después de las vicisitudes por que han pasado los bienes eclesiásticos en España.»

Subió luego á la tribuna el Canónigo magistral de la iglesia de Tarragona, don Antonio Balcells y Suelves, encargado de disertar acerca de la «Utilidad de los Círculos Católicos de Obreros.»

Siguió luego en el uso de la palabra

el erudito publicista, Sr. Sanz Escartín, quien desarrolló en brillantes períodos el tema.

«Necesidad de que la agremiación de las clases obreras esté basada en la Religión católica, para contrarrestar la propaganda del socialismo y anarquismo.»

Empieza haciendo notar el contraste que resulta de la inestabilidad, egoísmo y aislamiento moral y material de la sociedad moderna, comparada con el reposo de espíritu y fraternidad cristiana de las clases sociales de la Edad Media. Todo se ha transformado. El orden feudal armonizaba las relaciones entre el proletario, el vasallo y el señor; en lo económico, por la lealtad del trabajo y la solidaridad de los trabajadores; en lo político y administrativo, por la representación verdadera de todos los organismos del Estado, hoy desamparados en los modernos Parlamentos, donde son ficticias y amañadas las representaciones.

A la subordinación feudal, dijo el señor Escartín, ha sustituido un dominio que nada justifica. Hoy el propietario, el capitalista, ejercen la misma autoridad que los antiguos señores. Pero desligados de todo deber de auxilio y de tutela. Hoy es libre el industrial, el comerciante, el trabajador; pero el negocio está fundado en el engaño. Jamás, desde la caída del Imperio Romano, se ha considerado, como ahora, lícito el abuso de la debilidad y de la ignorancia.

El antagonismo de clases que hoy preocupa á los pensadores, no es nuevo en la historia. La antigüedad nos ofrece ejemplos de la explotación del hombre por el hombre, que se llama esclavitud, y de discordia entre los poseedores de los instrumentos del trabajo y los obreros.

La sesión terminó con las plegarias de costumbre.

MOVIMIENTO RELIGIOSO DE LA PROVINCIA

ORIHUELA: En el convento de Santa Lucía de esta ciudad, empezará el día de Todos Santos, el piadoso ejercicio del mes de las almas.

—Hoy á las cuatro de la tarde será conducida procesionalmente, desde la Iglesia de San Francisco á la de Santas Justa y Rufina, la milagrosa Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Mañana á las siete habrá Comunion general. A las nueve de la misma misa solemne con sermón, que estará á cargo de D. José Riera, beneficiado de aquella Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde á las tres se rezará la Corona, y terminada ésta, será trasladado Nuestro Amantísimo Padre Jesús en procesión solemne á su Capilla, acompañado de la banda de música.

—Continúan en la catedral las oposiciones á la canongía penitenciaria. Como ya anunciamos debidamente, el segundo ejercicio de los opositores señores Castillo y Suesta, fueron brillantes, disertando respectivamente sobre los te-

mas «Resurrección de Lázaro y La Viña.»

Ayer viernes pronunciaron sus homilias los opositores Sres. Peña y Viesa Pueyo, sobre el Evangelio de San Juan y De Resurrección.

—Mañana celebrarán los vecinos de la partida rural de los Desamparados, una brillante fiesta en honor á su excelsa patrona.

SAN MIGUEL DE SALINAS: Mañana domingo, tomará posesión de su iglesia, el nuevo cura párroco, D. Pedro Penayla.

Cabos sueltos

El Graduador, quiso ayer presentarse á sus lectores pulido y ataviado.

Sus dos artículos de *meollo* (valga por tres perros chicos, lo familiar de la frase) los tituló: *Políticos de antaño y Tontones*.

El primero se halla escrito con gracia, corrección y deleita su lectura, se refiere á un episodio de la Guerra de la Independencia; pero con gracia, corrección y todo es un escrito trasnochado que maldito el interés de actualidad que tiene.

El segundo es ya otra cosa.

Tontones empieza del siguiente modo.

«Los jesuitas y los católicos de levita rabian de celos al ver que León XIII, es acatado y respetado hasta por los mismos protestantes.»

Pues no estamos conformes, tontón y tontones es y son los que tal cosa escriben y los que dan asentimiento á semejante majadería.

Precisamente porque León XIII es acatado y respetado por los protestantes, por ello nos alegramos; ¿puede darse prueba más contundente del prestigio que rodea la suprema cátedra de la verdad católica que el prestigio universal que siempre se ha reconocido en el sucesor de San Pedro, el Vicario de Jesucristo?

Solo *La Correspondencia Alicantina* se ha atrevido á oponer á las decisiones que emanan de aquella cátedra el criterio personal de este ó aquel pendolista ó reporter.

A esta y á aquellos sí que les corresponde el dictado de *tontones*.

También merece ser tenido como tal, el Fr. Gerundio de *El Graduador*, que por si acaso *pica* nos recuerda el motín de Aspe, á ver si alguien traga el anzuelo y saca alguna trucha del tamaño del Sr. Alberola, que según malas lenguas fué de los primeros en silbar en aquella ocasión el himno de Riego.

Pero deje el colega á los *tontones*, y busque *los tontones*; créanos, haga buena copia de ellos, y á vivir que de la política posibilista solo ha sacado el rostro *tostado*, y alguna que otra colilla de cuartero.

Créanos, repetimos, medite sobre las enseñanzas de Su Santidad León XIII y verá qué diferencia tan inmensa existe entre ellas y el *pandemonium* que for-

man los discursos y libros de su maestro Castelar.

Las palabras son como las cerezas, pero los hechos como las calabazas.

Aquellas, se enlazan unas con otras formando racimos, pero el hecho *jorobado* engendra *la joroba* de otro y así sucesivamente en escala ascendente.

Véase lo que ha sucedido con motivo de las indicaciones é iniciativas de S. M. la Reina Regente ante su Gobierno, relativas á un folleto en el que falsamente se le imputa complacencias con la masonería.

Así es que, dando calabazadas un periódico sobre este hecho, viene á salir á plaza la fenomenal *joroba* de la masonería.

El periódico á quien aludimos, *La Unión Católica*, se expresa en el modo siguiente:

«No; por más vueltas que le de el Ministerio responsable, no puede ir contra sus actos, y al fundarse en el concepto de que es un delito el atribuir á la Reina el hecho de estar afiliada á la masonería, ha reconocido implícitamente que la masonería es una sociedad ilícita, una sociedad contraria al Código penal, y á la ley de asociaciones, que se relaciona con ésta; una asociación ilegal, en una palabra.»

Por lo demás, tiene razón el Gobierno al considerar ilegal y criminal la masonería.

Para los católicos y para el Estado católico, el maestro infalible de la moral es el Papa, y conocidas y públicas son las condenaciones que León XIII, siguiendo las huellas de sus predecesores, ha fulminado contra la abominable secta de los *fracmasones*.

No podrán los h. alicantinos quejarse por falta de claridad de los conceptos transcritos.

Si alguna duda se les ofreciese díganlo, no tengan escrúpulos, por medio de *La Correspondencia Alicantina*, ó por otro periódico noticiero y se les satisfecerá cumplidamente.

Leemos en *El Movimiento Católico*:

«Como el *diablo es la mona de Dios*—y nada hay más cierto,—ahora se trata de organizar una peregrinación de todas las regiones de Italia al sepulcro de Víctor Manuel, para celebrar el aniversario vigésimoquinto de la ocupación de Roma.»

Estos proyectos casi siempre quedan en embrión y es que para su desarrollo se necesita, á falta de fe, *parnés*, y ya sabemos que el saco de la viuda se halla roto y los dineros que por el agujero caen no llegan al suelo sino al bolsillo de Lemmi y Compañía.

Ayer en Granada se prendió á un sacerdote, y maniatado como empedernido criminal, se lo llevaron á la cárcel.

Hoy se ha preso en Valencia y llevado á la cárcel á otro sacerdote, el P. Corbató, distinguido publicista.

En oposición á esto, se dá patente de

En San Francisco.—Se reza todas las noches, al anochecer, el Santo Rosario con las demás preces propias de este acto.

En las Hermitas de los Pobres.—(Barrio de Benalúa), se reza también el Santo Rosario á las cuatro de la tarde y se expone á S. D. M.

En las demás iglesias los de costumbre

nes. Por esa razón y para hacer brillar en sus Santos las grandezas de su misericordia, no contento Dios con destinarnos ángeles para nuestra custodia, constituye á algunos Santos por Abogados fortísimos para socorrernos en determinadas necesidades; á San Roque y San Sebastián abogados contra la peste, á San Lorenzo contra los incendios, á San Blas de los males de garganta, á Santa Lucía de la vista, á San Antonio de cosas perdidas, á Santo Domingo de calenturas, etc., y como el mayor aprieto del hombre y sus mayores angustias sobre la tierra son las del trance de la agonía, el Señor con dulce providencia ha constituido á la Virgen Santísima por abogada de la buena muerte, para que todos clamemos á ella, y ningún pecador se pueda excusar de ser devoto suyo y de frecuentar su altar.

Pues, lector de mi alma, cuando estés ya muy al cabo de la vida entre las baseas de la agonía y las tempestades de los pecados para caer en los abismos de la eternidad, ¡oh qué dolor de muerte!, ¡qué angustia del

presente!, ¡qué temores de eterna condenación!... Pero si afortunadamente fuiste devoto de Nuestra Señora y rezaste cada día el Santo Rosario, suplicándola rogase por tí *ahora y en la hora de la muerte*, asegúrate ciertamente que te encontrarás, no sólo resignado santamente, sino quizá recreado, consolado é inundado en delicias, como los santos, por la humilde esperanza del buen camino y la felicidad pronta de la visión de Dios.

Ella confortará tu espíritu con una luz más brillante de *viva fe en Jesucristo*, en su santísima vida, pasión y muerte, y en los misterios de gozo, de dolor ó de gloria, tantas veces considerados en el Rosario.

Ella dará á tu espíritu fatigado alas de esperanza para volar con el deseo á las regiones de la gloria. Descansarás en su misericordia, en su protección, en que es Madre que jamás desampara á sus hijos, en que tus pecados te son perdonados, en que llegó la hora de las recompensas del Rosario, y te encontrarás inundado de júbilo, cantando á Nuestra Señora con las manos

libre escándalo al apóstata Cabrera, y se le garantiza el libre ejercicio de su culto masónico.

Esta anomalía que se vé en España siendo ministro constitucional el señor Capdepón, sugiere á un periódico las siguientes oportunas frases.

«Y en tanto, el desdichado sacerdote, P. Corbató, oirá tal vez filtrado por las rejas de su encierro, el rodar de los coches de los masones que mandan y de los herejes que triunfan.

Y pensará que él se tuvo la culpa de lo que pasa. Si hubiera calumniado á Jesucristo; si se hubiera afiliado á la masonería; si se hubiese hecho protestante, nadie se hubiera metido con él.

«Nadie!»
Pero se le hubiera buscado para galar donar su apostasía.

Mas no pese al Sr. Corbató su desgracia.

Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia...
Y basta.

Noticias locales y regionales

Como saben nuestros lectores, otro de los opositores á la canongía penitenciaria de la Catedral de Orihuela, es nuestro comprovinciano, D. Santiago Amat y Payá, natural de Petrel, antiguo cura párroco de Humacao, Puerto Rico, y actual Vice rector del Seminario conciliar de esta Diócesis.

El Sr. Amat, ha defendido con gran lucidez, en el acto de la oposición en su primer ejercicio, la siguiente tesis.

Antiquis Patriarchis datum erat pluribus uxoribus simul uti absque peccato; sed á tempore Legis Evangelicæ polygamia illicita est.

Fueron impugnadores D. Juan Briesa y Pueyo y D. Francisco Peña y Lopez, Presbíteros.

La nota de estudios y servicios prestados por el Sr. Amat, es brillante.

De 1866 á 1880 cursó, probó y ganó en el Seminario Conciliar de Orihuela, en clase de alumno interno, tres años de Latinidad y Humanidades, tres de filosofía, siete de Sagrada Teología, y el primero de Derecho Canónico con las notas *Benemeritus, Notablemente aprovechado y Meritissimus.*

Fué nombrado catedrático de Latinidad y Humanidades, Retórica y Poética, en dicho Seminario en 1877.

En Mayo del mismo año, recibió el grado de Bachiller en Sagrada Teología con la nota de *Nemine discrepante tamquam benemeritum et valde condignum.*

En 7 de Junio de 1879 recibió el Sagrado Orden del Presbiteriado.

Cursó la facultad de derecho en la Universidad Central.

En 1884 fué nombrado capellán de honor de S. M. y su predicador supernumerario.

En Octubre del 85 recibió en Toledo el grado de Licenciado en Sagrada Teología, obteniendo la nota de *Nemine discrepante.*

En Noviembre de 1885, se trasladó á la isla de Puerto-Rico, habiendo sido nombrado por aquel Prelado, Cura Regente y Vicario Foraneo de la Parroquia de la ciudad de Humacao.

Terminó sus estudios en la Facultad de Derecho en la Universidad de la Habana.

En 20 de Septiembre de 1893 fué nombrado catedrático de Teología Dogmática y Vice-Rector del Seminario Conciliar de Orihuela, cargo que desempeña en la actualidad á satisfacción de nuestro dignísimo Prelado.

No se nos han olvidado las frases poco correctas que *El Liberal* de esta ciudad, nos dirigió hace pocos dias, haciéndose cargo de lo manifestado por varios de nuestros colegas sobre lo deficiente que es en esta ciudad el servicio que presta el cuerpo de agentes de seguridad y vigilancia.

Breves y compendiosos seremos, y advierta el colega, que en esta ocasión no nos ha informado nadie, sino que hablamos de ciencia y experiencia propia y estamos seguros que el colega no nos desmentirá hechos que *personalmente* hemos comprobado.

Dicho cuerpo de seguridad consta en esta ciudad de dos Inspectores, un agente de primera, y 17 de segunda.

De estos, cuatro prestan su servicio como escribientes en las oficinas del Gobierno civil y dos de ordenanzas en el mismo, quedando para el servicio propio del instituto, once individuos del cuerpo, que son insuficientes para vigilar debi-

damente el extenso perímetro de la población.

Quedamos, pues, en que estábamos en lo firme al acoger como bien fundadas las quejas de nuestros colegas sobre el deficiente servicio de vigilancia en esta ciudad.

Ha regresado á la Península, procedente de Filipinas, el bravo militar, nuestro comprovinciano D. Pío López Porras, natural de Orihuela, teniente de infantería, que se batió en la primera acción que nuestras tropas de Mindanao tuvieron en la Laguna, contra los moros de aquella isla.

El Sr. López se batió heroicamente, y vengó con creces la muerte de su capitán. Recibió cuatro heridas, una de ellas mortal; afortunadamente, y mereced al buen temperamento del valiente oficial, pudo curar, y hoy se halla en Barcelona en estado convaleciente.

Celebraremos que el Sr. López quede pronto enteramente restablecido, con el ascenso á que es acreedor por su valor en el campo de batalla.

En el vapor «Vicente Sanz», hallegado á Gandía, procedente de Barcelona, D. Jaime Rovira, individuo de la junta protectora del libre cultivo del tabaco en España. Al señor Rovira le han visitado las personas más conocidas de aquel distrito. Probablemente, con motivo de la estancia en Gandía del indicado señor, se celebrará un gran *meeting*, presidido por el diputado á Cortes señor Gutiérrez Mas, y al que es muy posible que asista el señor Carvajal, presidente de la asociación de diputados y senadores que tiene por objeto la práctica de las oportunas gestiones para la consecución del citado libre cultivo.

Copiamos del *El Liberal*:

«La empresa arrendataria de consumos de esta capital, haciéndose cargo del estado de nuestras clases mercantiles, ha rebajado, á partir del día 16 del corriente, el 50 por 100 de los derechos de introducción, sobre aguardientes, alcoholes y licores.

¿A que no se hace cargo de esta noticia *EL ALICANTINO*?

Poco á poco, señor *Liberal*, no tan solo nos hacemos cargo de la noticia, sino que la copiamos con fruición para demostrar que el Sr. Borrero ha estado cobrando hasta el día 15 del corriente el total de lo señalado en la tarifa sobre introducción de aguardientes, alcoholes y licores, y que desde el 16, del mismo, cobrará la mitad ó sea el 50 por 100 de los derechos, cuando su antecesor, D. José Vidal, solo cobraba el 25 por 100; de modo que los introductores con la gracia del Sr. Borrero, salen perjudicados con un 25 por 100.

¿A que no se hace cargo de esta noticia *El Liberal*?

Ha sido autorizada la remesa de cartuchos consignados á los vecinos de Orihuela, Sres. Penalva hermanos.

Ha fallecido el Canónigo lectoral de la metropolitana de Valencia, D. Bartolomé Barceló y Massusi.

Acompañamos á su distinguida familia en su dolor.

Según tenemos entendido, muy en breve y terminadas las obras de reparación que se están efectuando, se abrirá la escuela superior de niños que dirige D. Pascual Blasco, en esta ciudad.

Con el mismo objeto se están activando las obras de reparación de la que dirige D. Francisco Escolano.

Noticias generales

La Academia de Bellas Artes de Sevilla ha acordado ya el programa de las fiestas que se habrán de celebrar con motivo del Centenario del inmortal pintor sevillano Diego Velázquez.

Se abrirá un concurso para premiar la mejor monografía sobre Velázquez, su vida y sus obras; se acuñará una medalla conmemorativa con el busto del gran pintor y una leyenda alusiva al Centenario; se verificará una procesión cívica, á la que asistirán las Corporaciones oficiales y Centros lit rarios y artísticos, y se colocará una lápida en la casa donde nació el gran artista.

LA HORMIGA DE ORO

Se ha publicado el número 38 de esta interesante Revista ilustrada con el siguiente sumario de materias:

Texto.—El calor científico, por M. Polo y Peyrolón.—Viaje al Egipto: II, El gran Cairo.—Una sesión de Roberto Houdin en el Va-

ticano.—El triunfo del Ave Maria (continuación).—Impresiones de los heridos en el campo de batalla.—La dalia (poesía), por José Selgas.—Miscelánea: Industria lucrativa: Concurso de pulgas: Desafío entre mujeres.—Continuación de la novela *Aventuras de un navegante*.

Grabados.—Escuela primaria en el Cairo — Aguador de idem.—Mezquita sepulcro en idem.

—La Ciudadela del Cairo vista desde los sepulcros de los mamelucos.—Monumento á Guillermo Tell en Aldort.—El día del santo de papá (cuadro de Miguel Munkassy).—Un poco y un mucho: composición humorística.

La *Hormiga de Oro* se publica cuatro veces al mes, y se suscribe á 10 pesetas al año en la librería del mismo nombre, rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona, y en casa de sus correspondientes.

Ojalá que los enfermos usaran á tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Desconfiar de las imitaciones)

Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy Sr. mio: Me creo obligado á participarle para su satisfacción, que habiéndose mi hija atacada del cólera, con vómitos, diarrea y ca-

lambres y sin esperanzas de vida, le fué propinada su preparación de *Salicilato de bismuto y cerio* y á las dos horas entró en reacción encontrándose ya fuera de peligro, pudiendo decir con completa seguridad que solo y exclusivamente á sus *Salicilatos* le debe la vida mi querida hija. ¡Ojalá á mi señora se los hubieran propinado, que con seguridad no hubiera padecido tanto con los efectos del pícaro láudano le han hecho sufrir! Cueste lo que sea, empaquéteme V. dosis bastante para si me ocurre algú lance fuera de la Capital poder salvarnos; pues pienso, pasado unos dias, llevar mi familia al campo y con esta preparación voy completamente tranquilo, seguro de que no tendrá importancia ninguna otra nueva invasión en alguno de mi familia ó conocido.

Tengo el gusto de significar á V. que mi cortijero Juan Soto, á las tres horas de estar tomando sus *Salicilatos* entró en reacción y ya podemos asegurar su curación. Para este pobre hombre no se ha llamado médico alguno, sólo ha tomado la medicina de V. habiendo notado inmediatamente sus admirables efectos.

Conservará eterno reconocimiento su afectísimo. s. s. q. b. s. m.

EUSEBIO MARTINEZ DE UNZAGA, Habilitado de Hacienda y de los Juzgados de Instrucción de la provincia.

Almería 10 de Septiembre 1885.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta. Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCO

11, CONSTITUCIÓN, 11

ESTÓMAGO Para curar sus males tomar el bicarbonato de sosa químicamente puro, que es soluble, no irrita el tubo digestivo y calma el dolor, el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan, producen dolores y trastornos gástricos é intestinales.

Caja, 2 y 4 reales. Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, núm. 11 Madrid.

En esta capital: En la farmacia del señor Soler.

LUZ ELÉCTRICA

Ampliada la fábrica de electricidad con la gran batería de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y á *forfait*, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse á la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica, donde facilitarán cuantos se deseen.

Armonium, en perfectas condiciones de conservación; numerosos registros, último modelo; se vende á precio muy económico. Darán razón en la Administración de este periódico.

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 19 (6'31 n.)

La prisión del presbítero Sr. Corbató en Valencia, ha producido general indignación.

Se ha propuesto por muchos amigos del detenido organizar una manifestación de protesta, más se cree que el proyecto no se realizará para evitar complicaciones de orden político.

El presbítero Corbató ha recibido en la cárcel gran número de visitas.

Madrid 19 (7'15 n.)

Por cartas recibidas de París se sabe que el Sr. Moret tiene el propósito de regresar á esta Corte en los primeros dias de la próxima semana.

El emperador de Rusia sigue en su estado de gravedad; debiéndose acoger con reserva las noticias que algunos periódicos de París propalan, pues de propósito suelen exagerar la enfermedad de aquel soberano.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULIARRO Plaza del Progreso, 5.

Plaza de José Soler. Depósito al por mayor en la farmacia de D. San Cristóbal, Alicante.

PILDORAS

del Dr. AYER

SON LAS MEJORES PURGANTES

Son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA
CURAN LA DISPEPSIA
CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

BAJO LA GARANTÍA DEL GOBIERNO
Sorteo 5 Noviembre 1894.

LOTERÍA ALEMANA DE DINERO

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania)
y garantizada con toda la hacienda del Estado.

Esta Lotería contiene

75,000 billetes originales
37,500 premios.

Pues así la suerte de ganar es muy considerable, porque todo segundo billete debe ganar El mayor premio importa en caso más afortunado ca. de

750,000 Pesetas

El cuadro al lado demuestra exactamente, como los 37,500 premios están repartidos especialmente.

Todos los 37,500 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y después del sorteo se pagarán desde luego en dinero efectivo.

El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, é importa:

Pesetas 5,10 etc. para cuartos billetes originales
10,20 para medio-billetes originales
20,40 para billetes originales enteros

A cada encargo se sirva añadir 40 etc para portes de carta y lista de los premios.

Inmediatamente después de haber recibido el importe en sellos del correo españoles, en letras del Giro mútuo, ó en letras sobre casas banqueras alemanas enviaré los billetes encargados, valederos para la primera clase, en sobre cerrado á los Sres. comitentes. A cada envío añado el prospecto oficial de todas las 6 divisiones de sorteo; después del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista oficial de los premios. Se puede desde luego disponer de los importes ganados conforme prescrito en el prospecto.

Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada, suplico se sirva enviarlos, si es posible, desde luego.

La cantidad aun disponible de billetes es muy insignificante, y probablemente será enajenada muy en breve

LEO JOSEPH

Casa de Banca y Expendeduría de Lotería
Berlín W Postdamerstrasse 71.

Una carta de España á Berlín necesita unas 60 horas.

ESPECIFICACIÓN

de todos los
37,500 premios.

El premio principal será en caso más afortunado:

750,000 Pesetas

especialmente los premios están repartidos como sigue:

Premios: Pesetas:

1 á 450 000 = 450 000

1 á 300 000 = 300 000

1 á 150 000 = 150 000

1 á 90 000 = 90 000

2 á 75 000 = 150 000

2 á 60 000 = 120 000

2 á 45 000 = 90 000

1 á 37 500 = 37 500

1 á 30 000 = 30 000

7 á 15 000 = 105 000

25 á 7 500 = 187 500

209 á 4 500 = 940 500

10 á 3 000 = 30 000

492 á 1 500 = 738 000

665 á 750 = 498 750

81 á 450 = 36 450

36 000 Premios á Pesetas 300,

243, 225, 210, 162 etc. etc.

totalmente:

37 500 premios

que se deciden en 6 clases.

La suerte en esta Lotería, que contiene solamente 75,000 billetes, es mucho más favorable que en la Lotería de Hamburgo, porque ésta última contiene 110,000 billetes, sin que los premios principales sean mayores.

APOTHEOSIS DE CRISTOBAL COLON

Magnífico oromo en colores de gran tamaño. Se vende á 3 pesetas, en la Administración de este diario, Mayor, 63.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12 Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobras de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esqueletos de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecen al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR
BI-SEMANAL
DE GRANDES VAPORES



ENTRE
BILBAO, SEVILLA, MARSELLA
y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Torrosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Orreaga de 2300.—Cabo Graus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silheiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa Maria de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Noroeste de Francia.

To los los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

LABRADORES, 14.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídasese reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NOVELDA

FUNDADOR

D. Luis Calpena Avila,

CAPILLÁN MAYOR,

MAGISTRAL DE LA REAL BASÍLICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID.

La enseñanza de este Colegio está dividida en dos grandes secciones.

Sección primera

(1.ª y 2.ª enseñanza).—Comprende esta sección la instrucción primaria, en sus tres grados de infima, elemental y superior.—2.ª enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.—Estudio idiomas Clases de adorno: Gimnasia, Música, Dibujo, Caligrafía, etc.

En el próximo curso recibirá gran impulso la Instrucción primaria.

Academia de estudios superiores

(Sección segunda).—Pueden cursarse en esta sección las carreras de DERECHO y FILOSOFÍA Y LETRAS.—Preparación completa para algunos especiales.—Profesorado de 1.ª enseñanza y otras.

En las dos secciones se admiten alumnos *internos*, *medio-pensionistas* y *externos*.—Cada sección tiene en Reglamento propio y disciplina especial.

El Sacerdote encargado de la dirección espiritual de los alumnos tiene su residencia en el Colegio.

Todas las dependencias se comunican con la Dirección por medio de teléfonos, timbres eléctricos y tubos acústicos. El edificio está preservado de los efectos de la chispa eléctrica por pararrayos montado convenientemente.

Para más detalles, pídasese el Reglamento de la sección correspondiente.

Toda la correspondencia al propietario del Colegio D. JOSÉ MARÍA PARRA.